

RELACIONES E INCIDENCIAS DEL PENSAMIENTO EMPRESARIAL EN EL PRESENTE/FUTURO DE LAS REGIONES

*Juan Manuel Arévalo Viveros**

RESUMEN

El sistema histórico capitalista es una realidad hegemónica/materializada aunque contradictoria y disputada en múltiples sociedades. Aquel sistema opera, entre otros aspectos, mediante tres dispositivos interdependientes: la empresa, el desarrollo y el Estado; de esta forma, se podría encontrar una convergencia discursiva empresa - desarrollo y a un Estado actual que legitima tal convergencia para instaurarla en las prácticas sociales. A partir de lo anterior, se puede concluir que progresivamente las sociedades viven una realidad tendencial: el desarrollo de los colectivos sociales se encuentra en manos de la empresa.

Ahora bien, dadas las incidencias nocivas que en las sociedades vienen teniendo lugar a raíz de esta realidad tendencial, entonces resulta pertinente un pensamiento crítico que la problematice. En esta dirección, es pertinente analizar los vínculos existentes entre la empresa y el desarrollo de las sociedades, así como las problematizaciones consecuentes a este entronque. Se resalta que para el desarrollo de este análisis se seguirá un proceso de investigación documental.

Palabras clave: empresa, desarrollo, estado, capitalismo.

RELATIONS AND INCIDENCES OF MANAGERIAL THINKING IN THE PRESENT/FUTURE OF THE REGIONS

ABSTRACT

The historic capitalist system is a hegemonic reality. Yet, it has been contradictory and controversial in a number of societies. Among other aspects, this system works through three interdependent mechanisms: the company, the status of development and the government; in this way, there is a discursive convergence between the company and development, while the government makes that convergence legitimate and establishes it in social practices. From this tenet, it can be concluded that societies are ingrained in a trendy reality: the development of social groups is in the hands of the company.

Now, given the harmful incidents taking place in societies as a result of this trendy reality, it is then pertinent to have a critical thinking that problematizes it. In this regard, it is relevant to analyze the existing links between the company and the development of societies as well as the problematizations resulting from this connection. It is noteworthy that to contribute to the development of this analysis, this paper will carry out a process of documentary investigation.

Keywords: Company, development, State and capitalism.

*Administrador de Empresas; Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo; Docente Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Correo electrónico: jmv86@gmail.com.

RELACIONES E INCIDENCIAS DEL PENSAMIENTO EMPRESARIAL EN EL PRESENTE/FUTURO DE LAS REGIONES

INTRODUCCIÓN

En los contextos actuales, parece evidente que la empresa se presenta como una institución social que se hace cargo del desarrollo de las sociedades, no obstante, resulta pertinente un pensamiento crítico que problematice esta realidad tendencial, toda vez que la organización empresarial, con sus discursos/prácticas fundamentadas en una lógica capitalista, conceptualiza e instaura un desarrollo modernizador funcional al capital, contrapuesto a las condiciones necesarias para la configuración de sociedades pertinentes para todas las formas de vida coexistentes (materiales e inmateriales).

Ahora bien, de cara a contribuir a la generación de tal pensamiento crítico, es oportuna la observación del siguiente interrogante ¿qué vínculos existen entre la institución empresarial moderna y el desarrollo de las sociedades y cuáles problematizaciones se podrían generar a partir de este entronque? Se resalta que para contribuir al desarrollo de este análisis, en el presente documento se seguirá un proceso de investigación documental.

En primera instancia se resaltarán que el sistema histórico capitalista se presenta hoy como una realidad hegemónica materializada en los contextos sociales, no obstante, resistido y disputado. Por su parte, la empresa se constituye como una institución clave para el sistema, por tal razón, se ha instaurado en los contextos sociales, bajo una serie de promesas de desarrollo que a la luz de un pensamiento crítico resultan ampliamente cuestionables.

A continuación, se revisarán algunos debates en torno al concepto de desarrollo, resaltando sus tres momentos críticos y haciendo especial énfasis en la denominada teoría de la modernización. Se destaca igualmente la tendencia del concepto de desarrollo a girar en torno a múltiples adjetivaciones y críticas alternativas. De acuerdo con los anteriores argumentos de referencia, se podrá destacar en un siguiente acápite del escrito la convergencia discursiva existente entre la empresa y el desarrollo.

Por otra parte, en un siguiente punto del texto se presentará la idea de que el Estado neoliberal renovado transfiere sus otrora responsabilidades sociales al sector privado, razón por la cual, la convergencia discursiva empresa/desarrollo resulta potencializada por esta otra institución crucial para el sistema histórico capitalista.

Finalmente, de acuerdo con los anteriores argumentos, se termina por concluir que la configuración de los estadios presentes/futuros de los contextos sociales se encuentra en manos de la organización empresarial, no obstante, debe indagarse sobre ¿qué tipo de desarrollo genera esta institución social? ¿Se trata de un desarrollo funcional al capital? o ¿un desarrollo funcional a la vida? Se finiquita el artículo resaltando que respecto de estos interrogantes, parece evidente que la empresa crea, promueve e instaura un desarrollo

modernizador que privilegia al capital en detrimento de las condiciones vitales de las poblaciones, situación ante la cual se hacen necesarios una serie de estudios que permitan develar la situación e identificar nuevos esquemas de pensamiento para repensar y resignificar éticamente a una institución empresarial que hoy resulta responsable del desarrollo.

I. SOBRE LA EMPRESA MODERNA COMO INSTITUCIÓN DEL SISTEMA HISTÓRICO CAPITALISTA OCCIDENTAL

El sistema moderno histórico capitalista occidental y sus diferentes discursos e instituciones, originadas y administradas por una serie de actores claramente identificados (Braudel, 1997), son hoy una realidad social hegemónica¹ materializada en las prácticas cotidianas de los actores sociales a nivel global. No obstante, el sistema es a su vez heterogéneo, contradictorio, resistido y disputado en diversos contextos/sociedades del mundo² a manos de lógicas y espacio-tiempos otros que maltratados y/o invisibilizados persisten y actúan intermitentemente (Grosso, 2012). En esta misma dirección se encuentran los aportes de Comas d'Argemir (1998), Maurice Godelier (1991, en Comas, 1998) y Eric Wolf (1987, en Comas, 1998).

Ahora bien, tal y como lo resalta Joseph Shumpeter (1934 en Mintzberg, 1998:169), el empresario y la organización empresarial moderna³ son actores clave del sistema histórico capitalista, en tanto generan procesos de *destrucción creativa* (innovaciones visionarias) que mantienen en marcha al capitalismo. Así, la organización empresarial, como institución trascendental para el sistema, se ha instaurado profundamente en el imaginario y la cotidianidad de múltiples regiones bajo una serie de promesas de progreso y desarrollo, pretendiendo generar un mundo más equitativo, confortable, democrático y más racional, en reemplazo de los sistemas precedentes 'oscurantistas'. Tales promesas son objeto de debate, en tanto que las evidencias sociales permiten problematizarlas y ponerlas en tensión, como se precisará en el presente acápite.

Según lo planteado, la empresa moderna es un fenómeno constitutivo y funcional al sistema histórico capitalista, el cual ha sido objeto de múltiples análisis que han intentado describirlo y explicarlo a fin de controlarlo, optimizarlo y funcionalizarlo a beneficio del capital. En términos generales, de acuerdo con Camisón y Dalmau (2009), se pueden identificar dos corrientes en dicha labor: los análisis económicos y los análisis organizativos.

1 En coherencia con Gramsci (1971, en Arrighi, 1999) y con Arrighi (1999), la hegemonía se entiende como el poder de un Estado o de un grupo social para ejercer funciones de liderazgo y gobierno sobre un sistema de Estados soberanos o grupos sociales, poder que implica acciones transformadoras que conllevan al cambio del modo de funcionamiento de los Estados o grupos de forma fundamental. Este poder excede la dominación pura y simple, en tanto es ampliado mediante el ejercicio del liderazgo intelectual y moral. Es importante resaltar que cuando se ejerce hegemonía de un grupo hacia otro, los dominantes tienen la capacidad de presentar sus intereses, valores, ideologías, etc., particulares como algo de interés general.

2 En esta dirección, estoy de acuerdo con la idea de Braudel de que "por un lado, están los campesinos [y otros múltiples actores sociales] en sus pueblos, [...] por otro, una economía de mercado y un capitalismo en expansión que se extienden como una mancha de aceite, se van forjando poco a poco y prefiguran ya este mundo en el que vivimos" (Braudel, 1997: 11 - 12).

3 En este punto es vital retomar algunos aportes de Arrighi, (1999: 24), Braudel (1984, en Arrighi, 1999: 24) y Dupuis (2010) sobre cómo la organización empresarial clásica no es un fenómeno propio del mundo occidental moderno/capitalista, no obstante, la empresa moderna, es decir, aquella que surge entre los siglos XVII/XVIII y mediante la cual se concentró a un conjunto disperso de productores en unas mismas instalaciones, sí hace parte del sistema histórico capitalista y contribuye en gran medida a los procesos de la acumulación incesante de capital.

Los análisis económicos definen a la empresa como toda aquella organización encargada de producir bienes o servicios con el objetivo de conseguir un beneficio, identifican en esta una naturaleza eminentemente económica que la caracteriza y la diferencia de otro tipo de organizaciones. No obstante, esta definición no es homogénea y unívoca, en tanto existen diferentes enfoques teóricos que introducen y/o eliminan algunas especificidades a esta organización objeto de estudio (la empresa).

De acuerdo con Camisón y Dalmau (2009), se puede resaltar que algunos de estos enfoques son: la teoría de la firma proveniente de los aportes de Smith, Marshall, Ricardo, Malthus, Mill y Say; las teorías manageriales o directivistas de Taussig y Barker (1925), Berle y Means (1932) y Crum y Baker (1935); la teoría económica del comportamiento, producto de las contribuciones de Herbert A. Simon (1947, 1955, 1957, 1959) y James March. Otra corriente teórica bajo los planteamientos de Thornstein Veblen se denomina institucionalismo, la cual, posteriormente con las aportaciones de Coase (1937), Jensen y Williamson (1964, 1975, 1985, 1986, 1991), adopta el nombre de neo-institucionalismo o nueva economía institucional, autores que a su vez configuraron la teoría de los costos de transacción. Así mismo, dentro de la misma perspectiva (neo)institucional, durante la década de 1970, autores como Alchian y Demsetz (1972), Fama (1980), Jensen y Meckling (1976) desarrollan la teoría de la agencia. Hacia mediados del siglo XX surge un paradigma económico nombrado organización industrial o economía industrial clásica con los aportes de Chamberlin (1933), Robinson (1933) y Mason (1939, 1957, 1959), corriente que ha sido objeto de múltiples críticas, a partir de las cuales se ha desarrollado un nuevo enfoque conocido como nueva economía industrial. Y a finales del siglo XX, autores como Nelson y Winter (1982) han impulsado otras corrientes de pensamiento denominadas teoría económica evolutiva y teoría de las capacidades dinámicas.

Por su parte, los análisis organizativos definen a la empresa como una organización de trabajo formada por un grupo de personas que se estructuran (formal e informalmente) con la finalidad de alcanzar unos objetivos determinados que sería imposible conseguir de manera individual. Sin embargo, al igual que en los análisis económicos, esta definición no es homogénea y unívoca dadas las múltiples variantes que introducen las diferentes corrientes existentes, las cuales se pueden analizar mediante el modelo de imágenes o metáforas de la organización propuesto por Gareth Morgan (1980 en Camisón y Dalmau, 2009).

En concordancia con Morgan (1980 en Camisón y Dalmau, 2009), se puede analizar cómo en la primera mitad del siglo XX emerge una serie de planteamientos, principalmente las teorías clásicas [Taylor (1911), Fayol (1916) y Weber (1922, 1947)] y las teorías cuantitativas [Von Neumann y Morgenstern (1947), Wald (1950) y Savage (1954)] que observan a la organización (empresa) como una máquina. Paralelamente, autores como Mayo (1933, teoría de las relaciones humanas), Maslow (1970, Teorías sobre las necesidades y motivación humana), Mc Gregor (1960, Teorías X y Y), Bennis, Bradford, Lawrence y Lorsch (teoría del desarrollo organizacional), Hannan y Freeman (1977), Aldrich (1979) y Mckelvey (1983) (ecología de las poblaciones), Aldrich, Pfeffer y Salanick (teoría de la dependencia de los recursos) postulan planteamientos que se pueden agrupar en otra metáfora: la organización (empresa) analizada como organismo vivo. A mediados del siglo XX y en estrecha relación con la teoría económica del

comportamiento se generan una serie de planteamientos que observan la empresa como un sistema socio/político o coalición de participantes, principalmente desde los aportes de Chester Barnard (1938). Ya a lo largo del siglo XX, psicólogos, sociólogos y antropólogos, como Schein (1985), Durkheim, Radcliffe – Brown, Handy y Pettigrew, desarrollan un enfoque teórico que dilucida a la empresa como cultura. Asimismo, para finales del siglo XX emergen dos metáforas: la organización como cerebro, fundamentada en los aportes de Crossan, Lane, White y Senge (1990) y la organización como cambio, proveniente de las consideraciones de Selznick (1957), Gouldner y Coleman. En esta parte se destaca la existencia de corrientes teóricas que intentan abarcar la complejidad de las organizaciones y las empresas en forma global, constituyéndose la teoría de los sistemas en un ejemplo de ello.

En síntesis, de acuerdo con los aportes más relevantes de los diferentes autores y sus teorías, en el presente trabajo, según Camisón y Dalmau (2009), se entenderá la empresa como una organización⁴ que se constituye en un mecanismo eficiente de asignación de recursos, una unidad técnico – económica que cumple la función productiva de proporcionar a la sociedad los productos que necesita, mediante un proceso de transformación eficiente que añade un valor del cual deriva la capacidad para generar capital y lucro a sus propietarios y con este un crecimiento constante. Como condición necesaria para la función técnico – económica, la empresa constituye una realidad socio política; debe considerar y armonizar los intereses de individuos, grupos y contextos internos y externos en los que opera. Desde esta óptica, la empresa dinamiza lo social y su economía, al interactuar constantemente con otros agentes del sistema y además contribuye al desarrollo de la sociedad creando empleo, rentas, investigación tecnológica, etc.

2. EL DISCURSO DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA Y CONCEPTO PLÁSTICO PARA LA EXPANSIÓN Y DEFENSA DEL SISTEMA MODERNO-HISTÓRICO CAPITALISTA-OCCIDENTAL

Para el análisis de las convergencias discursivas entre lo empresarial y el desarrollo, se entenderá a este último fenómeno a la luz de ciertas consideraciones, a pesar de esto, previamente se debe advertir, conforme a Carvajal (2011), Monreal y Gimeno (1999, en Carvajal, 2011), Rist (2002, en Carvajal, 2011) y Latouche (2007, en Carvajal, 2011), que el desarrollo en sí mismo es un concepto polémico, polisémico, dinámico y con alta relatividad en tanto significa lo que quiere decir su usuario individual, convirtiéndose así en un concepto plástico y perverso que respalda los intereses de quienes lo institucionalizan e implementan en las sociedades.

Ya específicamente en cuanto al discurso del desarrollo, de acuerdo con Arturo Escobar (2005), a lo largo de los últimos cincuenta años, en las ciencias sociales este concepto ha

⁴ De acuerdo con Johansen (1992), la organización es una totalidad compuesta por individuos que según sus objetivos conforman tres sistemas que actúan en paralelo (formal, social e informal) y que además, como totalidad, mantiene un comportamiento relativamente abierto e interdependiente, en razón a lo cual interactúa con otras organizaciones, no obstante, mantiene su identidad mediante fronteras y una misión principal. Se puede afirmar que toda empresa es una organización, pero no viceversa, en tanto coexisten en las sociedades múltiples organizaciones cuyos intereses y características las diferencian de esta última.

visto tres momentos principales que se encuentran en consonancia con tres corrientes teóricas específicas:

- La teoría de la modernización fundamentada en las teorías liberales, que desde mediados del siglo XX postuló planteamientos sobre el crecimiento y desarrollo, bajo la premisa de los efectos benéficos del capital, la ciencia y la tecnología.
- La teoría de la dependencia cimentada en las teorías marxistas, que desde la década de 1960 plantea una posición contrapuesta a las teorías de la modernización, afirmando que el subdesarrollo de las regiones así consideradas es producto de relaciones de dependencia externa y explotación interna más no de carencia de capital, tecnología o valores modernos. En ese sentido, el problema radicaría en el capitalismo.
- Críticas culturales basadas en las teorías post estructuralistas, que realizan una deconstrucción del discurso del desarrollo con el fin de develar su esencia, para ello, afirman que se trata de un mecanismo estratégico hacia la producción cultural, social y económica del tercer mundo.

De otra parte, por los intereses del presente trabajo resulta importante profundizar en el análisis de la perspectiva teórica de la modernización, en esta dirección, Escobar (2007) plantea que el 20 de enero de 1949 el presidente de aquel momento en Estados Unidos, Harry Truman, anuncia al mundo el concepto de “trato justo y democrático”, a través del cual cimentó, por una parte, el llamado a la resolución de los problemas de las “áreas subdesarrolladas” del globo, por otra parte, el planteamiento de un programa de desarrollo basado en el mismo concepto, en el cual la clave era incrementar la producción y para ello privilegió la vital importancia del conocimiento científico y técnico moderno. En palabras de Truman,

Debemos lanzar un nuevo programa que sea audaz y que sitúe las ventajas de nuestros avances científicos y de nuestro progreso industrial al servicio del mejoramiento y el crecimiento de las regiones subdesarrolladas [...] Pienso que deberíamos poner a disposición de los pueblos pacíficos las ventajas de nuestras reservas de conocimientos técnicos a fin de ayudarlos a acceder a la vida mejor a la que aspiran. Y en colaboración con las otras naciones, deberíamos alentar la inversión de capitales en las regiones en las que el desarrollo no se haya alcanzado. Nuestro objetivo debería ser ayudar a los pueblos libres del mundo a producir, gracias a sus propias fuerzas, más alimentos, más ropas con qué cubrirse, más materiales de construcción, más energía mecánica [y en suma más cosas materiales]. [...] Esta debe ser una empresa colectiva en las que todas las naciones colaborarán a través de las naciones unidas [...] para garantizar la paz, la abundancia y la libertad [es decir el sueño americano]. Con la colaboración del mundo de los negocios, del capital privado, de la agricultura y del mundo del trabajo de este país, este programa podrá aumentar enormemente la actividad industrial de las otras naciones y mejorar sustancialmente su nivel de vida. [...] Las garantías acordadas a los inversores deberán ser equilibradas con garantías que protejan los intereses de aquellos cuyos recursos y trabajo se encuentran implicados en estos desarrollos. [...] Todos los países, incluido el nuestro, se aprovecharán enormemente de un programa constructivo que permitirá una mejor utilización de los recursos humanos y de la naturaleza (Truman, 1949 en Latouche, 2003, pp. 48- 49).

A través de este discurso, se puede analizar que el comunicado de Truman, el cual funge como el medio de lanzamiento del discurso del desarrollo como un asunto de geopolítica global, contiene de fondo una intervención mesiánica y civilizatoria a cargo de Estados Unidos dirigida hacia las regiones ‘subdesarrolladas’ del globo. De ahí el desarrollo es

un proyecto concebido exclusivamente en torno a aspectos materiales, que resulta únicamente mediante la acción de la modernidad, del capital, de la industria y de lo económico, este debe perseguir, por una parte, ‘algunos’ beneficios para los inversionistas estadounidenses que lo financian, por otra parte, la ‘mejor’ explotación de las personas y de la naturaleza alrededor del mundo.

De igual manera, mediante el análisis de este discurso se puede develar que su propósito fue reproducir de forma global y mediante un proceso evolutivo, los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época, es decir, aquellas denominadas modernas y que principalmente se encontraban representadas por las sociedades estadounidenses. La idea era impactar y modelar con los rasgos modernos a las sociedades consideradas no modernas, tradicionales y que pasaron a ser denominadas como subdesarrolladas (entre las cuales se ubicaron las sociedades latinoamericanas, las cuales adoptaron funcionalmente el discurso del desarrollo), en consecuencia estas últimas debían hacer el tránsito hacia una sociedad moderna, abandonando todos sus rasgos sociales característicos⁵ (Contreras, 2000). Se resalta que tales rasgos modernos, que por demás describen lo considerado como desarrollo y progreso para las teorías de la modernización, versan en torno a la prosperidad material y progreso económico acelerado, altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida y la adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos, siendo el capital, la ciencia y la tecnología, los factores que desempeñarían un papel relevante en hacer posible la revolución que conllevaría a su alcance y con ello, a su vez, al logro del sueño americano de paz y abundancia que se extendería a todos los pueblos del planeta.

De esta forma, se puede resaltar que la visión de Truman, materializada mediante el pacto firmado en Bretton Woods, se dirigió al establecimiento de las condiciones propicias alrededor del planeta para replicar las características de la sociedad norteamericana que fungía como modelo de modernidad y centro hegemónico del capitalismo actual (Braudel, 1997; Arrighi, 1999). Por esta razón, podría afirmarse que el discurso del desarrollo fue constitutivo de una estrategia para globalizar el sistema moderno histórico capitalista occidental, mediante el cual, además, se evitó la amenaza de la globalización del comunismo que a mediados del siglo XX se hacía latente ante la existencia de grandes desequilibrios sociales (Contreras, 2000).

Claro está, este proyecto no fue creación exclusiva de Estados Unidos, era resultado de la coyuntura histórica de finales de la Segunda Guerra Mundial y recibió el respaldo de

⁵ Contreras (2000) resalta cómo a mediados de los años cuarenta, en América Latina surge la sociología del desarrollo que, si se parafrasea a Germani (teórico importante de esta corriente de pensamiento en América Latina), explica cómo estas sociedades tradicionales (comunidades o *Gemeinschaft*) estaban fundadas en relaciones naturales y en una forma orgánica de existencia social, en relaciones familiares, espontáneas, directas e íntimas, la unificación seguía un sentimiento de unidad y solidaridad, es una sociedad que descansa en raíces sentimentales muy profundas y en la que se comparte la sangre, la localidad y el espíritu. Además, son poseedoras de un nexo de parentesco en la organización social que conducía a estructuras sociales rígidas. Rasgos que debían abandonarse, en pro de la adopción de las características propias de las sociedades modernas (*Tönnies*, asociaciones o *Gesellschaft*) que giran en torno a la voluntad racional, capacidad de deliberación y de elección, una razón que domina al sentimiento, la búsqueda constante del interés particular, basada en el intercambio y el mercado, de ahí la modernización es medida por el crecimiento económico, la movilidad social, la mutación de valores y símbolos, la democratización socio política y una mayor autonomía, una sociedad fundamentada en la permanente incorporación de mecanismos adecuados para originar y absorber un flujo de cambio continuo, al tiempo que mantiene un adecuado grado de integración (importancia de la innovación y la cultura nacional).

algunos de los centros de poder global. Luego, conforme a Boisier (1999), quizá por el pensamiento reduccionista cartesiano y la naturaleza utópica/plástica de esta disertación sobre el desarrollo, se convierte este en un discurso con múltiples adjetivaciones y debates que, según Gudynas (2011), permanece vigente en América Latina con una lucha entre el desarrollo hegemónico y las alternativas al desarrollo.

Gudynas (2011) resalta que el concepto de desarrollo emerge desde campos del conocimiento como la biología para referirse a las etapas de crecimiento y maduración de un ser vivo, por su parte, las ciencias sociales subsumen y adaptan esta acepción para referir múltiples asuntos teórico/prácticos de los procesos sociales. De esta forma y para ejemplificar el argumento, al desarrollo se lo entiende como una acepción económica que designa la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, al mismo tiempo, cuando se lo asocia con personas, se entiende que hace referencia a progreso, bienestar, modernización, crecimiento económico, político, social o cultural.

Entre las propuestas de desarrollo y sus alternativas podemos encontrar el discurso del desarrollo en sí o “economía del desarrollo”, con antecedentes en las ideas de progreso de Michal Kalecki, John Maynard Keynes y Nicholas Kaldor, de ahí se admite que esta nueva acepción teórica fue implementada a nivel global por el presidente Truman (Bustelo, 1998, en Gudynas, 2011; Unceta, 2009, en Gudynas, 2011).

La críticas al concepto de desarrollo emergen paralelamente; desde las Naciones Unidas se hace un llamado a la separación del ‘desarrollo’ y el ‘crecimiento’, Mishan (1983, en Gudynas, 2011) habla del rebosamiento, Galbraith (1992, en Gudynas, 2011) sobre la opulencia, Hirsch (1976, en Gudynas, 2011) de los límites sociales del crecimiento económico y en América Latina Raúl Prebisch fundamenta las críticas de las teorías de la dependencia en sus diversas corrientes; de igual manera, surgen los cuestionamientos ambientales al desarrollo, especialmente por medio del Massachusetts Institute of Technology (MIT), cuyas propuestas fueron rechazadas tanto por derechistas como izquierdistas quienes en respuesta propusieron modelos alternativos de desarrollo.

Otros cuestionamientos nacen de las propuestas del Cocoyoc de Barbara Ward y las del ‘otro desarrollo’ de la fundación Dag Hammarskjöld de Suecia, las cuales originan el índice de desarrollo humano (IDH) en 1990, inspirado también en las propuestas de Amartya Sen sobre el desarrollo como libertad y capacidades, tal postura, a su vez, tuvo eco en América Latina originando la propuesta de desarrollo a escala humana de Max Neef.

Otros analistas en los años ochenta propusieron la postura del desarrollo endógeno, además como evolución del debate sobre ambiente y desarrollo surge el enfoque del desarrollo sostenible que suscitó resistencias y otras definiciones más ecológicas de lo sostenible; de igual forma, para fines de los ochenta surge el modelo neoliberal que ha fungido como objeto de críticas y alternativas desde el feminismo (economías del cuidado, economía no mercantil y ecofeminismo), la escuela de la regulación y de la desmaterialización del desarrollo (modelos factor 10 y Europa sustentable hoy retomados en las discusiones sobre el post extractivismo en América Latina) y desde gobiernos de

izquierda o progresistas. Finalmente en los años noventa, especialmente desde Herman Daly, se proponen las críticas de la economía ecológica hacia el constructo del desarrollo.

En la misma dirección Quijano (2012) resalta que entre la multiplicidad de adjetivaciones del desarrollo se encuentran: desarrollo socialista, auto desarrollo, desarrollo dirigido, otro desarrollo, desarrollo local, etnodesarrollo, desarrollo autocentrado, desarrollo endógeno, desarrollo participativo, desarrollo comunitario, desarrollo integrado, desarrollo autónomo y popular, ecodesarrollo, desarrollo territorial, desarrollo local, micro desarrollo, desarrollo regional, desarrollo y género, desarrollo económico, desarrollo nacional, desarrollo alternativo, desarrollo sostenible/sustentable, desarrollo humano.

Las alternativas al desarrollo emergen desde fines los ochentas del siglo XX e incluyen las posturas del ambientalismo radical biocéntrico, feminismo, aportes de los pueblos indígenas y otras proliferaciones que se enmarcan en un post desarrollo (Gudynas, 2011).

3. LA CONVERGENCIA DISCURSIVA DE DOS DISPOSITIVOS⁶ DEL SISTEMA HISTÓRICO CAPITALISTA: LOS DISCURSOS EMPRESARIALES Y DEL DESARROLLO

Diversas corrientes teóricas que han conceptualizado sobre la empresa, autores como Camisón (2009), Daft (2011) y especialmente aquellos que teorizan de forma ortodoxa sobre la responsabilidad social empresarial (RSE), explícita o implícitamente justifican la existencia y operaciones de la empresa en las sociedades, al considerar que se trata de una institución (moderna/capitalista) que contribuiría al desarrollo de las colectividades, observaremos en seguida este planteamiento central⁷.

Cuando se consideran las analíticas de los diferentes autores y sus respectivas teorías desde las cuales se ha abordado la conceptualización sobre la empresa, se puede identificar las funciones que prescriptiva o positivamente desempeñan estas organizaciones a partir de las sociedades en las que despliegan sus operaciones, fundamentando de esta forma su importancia y justificando su existencia.

Concretamente encontramos que las empresas son organizaciones que, entre otros posibles aspectos, producen y ofrecen los bienes y servicios requeridos por la sociedad para maximizar su bienestar material; crean y distribuyen riqueza/valor entre propietarios, clientes y empleados, incrementan los niveles de ingresos de la población, generan y garantizan el empleo, crean conocimiento especializado e innovaciones importantes para la sociedad mediante el fomento de la iniciativa de las personas, promueven procesos de interacción/negociación social, son eficientes en el manejo y asignación de los recursos

⁶ Según Agamben (citado en Fanlo, 2011), un dispositivo es un mecanismo que tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar gestos, conductas, opiniones y discursos de los seres vivientes, para obtener un resultado.

⁷ En este punto se distingue que esta no es una postura generalizada, en tanto que algunos autores, especialmente aquellos vinculados al pensamiento neoliberal, destacan que las organizaciones empresariales solo tienen una responsabilidad: maximizar sus beneficios siempre que se respeten las reglas del juego (Friedman, 1970, en Quijano, 2011). Resalta Friedman (en Quijano, 2011) que la empresa no tiene ninguna responsabilidad social; quienes la tienen son las personas y los directivos, igualmente, tal responsabilidad es exclusivamente frente a los propietarios de la empresa y sus niveles de rentabilidad.

de una sociedad, dinamizan la economía en tanto movilizan el sistema financiero y logran encadenamientos empresariales – organizacionales, forjan la equidad en las organizaciones contribuyendo a la construcción de la democracia, fomentan el trabajo en equipo, la cooperación social y el establecimiento de relaciones de confianza en la población, contribuyen al bienestar inmaterial de las personas especialmente mediante la motivación personal, la satisfacción laboral, la mejora de la situación social, el reconocimiento de la humanidad, del status, del poder y del prestigio, incluso, aportan a la creación de cultura organizacional y nacional.

Por otra parte, se destaca que a inicios del siglo XX se postulan las teorías/enfoques de la responsabilidad social empresarial (RSE), las cuales surgen como un discurso anglosajón que en la actualidad es objeto de múltiples críticas, estas se encargan de develar cómo aquel es una moda (markética/modética en términos de Lipovetsky) de alta ambigüedad que se ha globalizado en diversas sociedades y que se encuentra signada con las marcas contextuales y éticas de la sociedad norteamericana. Estas teorías/enfoques resultan de importancia para nuestro pretendido análisis, en tanto nos permiten identificar diferentes perspectivas sobre las relaciones empresa - sociedad (Business & Society) y específicamente sobre las obligaciones que la empresa tiene como miembro de una sociedad.

Concretamente, algunas de las perspectivas teóricas de la responsabilidad social empresarial han sido objeto de homogeneización a través de lineamientos universales provenientes de organismos internacionales, esto ha generado que la responsabilidad de las empresas en las sociedades gire exclusivamente en torno a los postulados de dichos organismos, por esta razón, algunos de los conceptos y de las herramientas utilizadas por las empresas para impactar en las sociedades se encuentran cimentadas en,

Los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁸ de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la UN Global Compact⁹, la Global Reporting Initiative (GRI)¹⁰, las pautas y directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las declaraciones, convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la norma ISO 26000¹¹ (una guía técnica no certificable) e incluso en los criterios de evaluación de los Dow Jones Sustainability Index (DJSI)¹² (Raufflet y Barrera, 2010).

Por su parte, Archie Carroll (1979, 1989 y 1999, en Raufflet y Barrera, 2010) propone la existencia de cuatro discursos/prácticas de la gestión social de la empresa, a saber: 1).

8 Los ODM son ocho: Reducir la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

9 Es una iniciativa de la ONU de carácter voluntario para las empresas, en la que se expresan diez principios relacionados con los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la transparencia (anticorrupción).

10 Son indicadores para demostrar el desempeño en relación con sus *stakeholders*, cubriendo los aspectos económicos, medioambientales, de prácticas laborales y de trabajo docente, de derechos humanos, de impacto social, de responsabilidad por los productos y los específicos para cada sector.

11 Los temas de este índice de la ISO son medio ambiente, derechos humanos, prácticas laborales, gobierno de la organización, prácticas de negocio justas, relaciones con la comunidad, desarrollo social y consumidores.

12 Se genera una calificación general (rating), con base en indicadores ponderados para tres áreas: económica (códigos de conducta, gobierno corporativo, riesgo y gestión de crisis y criterios específicos para el sector), medioambiental (desempeño medioambiental, reporte medioambiental, y criterios específicos del sector) y social (filantropía, prácticas laborales, desarrollo del capital humano, reporte social, atracción y retención del talento, y criterios específicos de la industria).

De índole económico. La empresa se encarga de producir con beneficio económico, una serie de bienes y servicios de calidad que resultan útiles para la sociedad, además, durante el proceso genera empleo en la comunidad; 2). De índole legal. La empresa se encarga de cumplir el marco legal del contexto; 3). De índole ético. La empresa cumple los derechos de las partes involucradas, vinculadas con el comportamiento y las acciones directivas y empresariales y 4). De índole discrecional. La empresa con su libre criterio despliega acciones de generosidad (filantropía) para pretender una 'devolución' a la sociedad de los recursos que aquella habría aportado para el éxito de los negocios realizados¹³ (se matiza que estas últimas prácticas en el fondo persiguen un beneficio tributario). Acentúa Carroll que la práctica más importante es la de carácter económico.

Ahora bien, Simon Zadek (2004, en Raufflet y Barrera, 2010) propone un proceso de la RSE en cinco etapas, a través del cual se pueden analizar algunas de las pretendidas funciones sociales de la empresa.

En las etapas defensiva y de cumplimiento, las prácticas de responsabilidad social se vinculan con el cumplimiento de los marcos de legalidad y/o con mecanismos diseñados para corregir los errores cometidos en el entorno o frente a los consumidores.

En la etapa gerencial predominan las prácticas de impacto social que giran en torno al reconocimiento de la RSE en la estructura jerárquica, el apoyo económico (crédito) y formativo para los trabajadores de la empresa, la diversidad en la vinculación laboral, el apoyo a los grupos vulnerables, las campañas para promocionar los derechos humanos, el apoyo ocasional a las actividades de las comunidades locales, las donaciones en dinero y en especie a las fundaciones, la promoción de donativos entre los clientes, el mercadeo vinculado a las causas sociales, la motivación dirigida a la donación de tiempo y dinero por parte de los empleados, la promoción de actividades culturales en la comunidad, los patrocinios deportivos, la recuperación y desarrollo de los espacios públicos y las políticas y las prácticas familiarmente responsables.

En la etapa estratégica se encuentran las prácticas de impacto social como los procesos de certificación, el apoyo a los emprendimientos sociales, las alianzas estratégicas con el Estado y las organizaciones del tercer sector, la educación para el consumo, la capacitación para la productividad y el empoderamiento individual, las oportunidades de negocio en la base de la pirámide, la gestión integral de los grupos de interés (*stakeholders*) y las prácticas para mejorar la reputación corporativa.

Finalmente en la etapa civil se clasifican los códigos de ética y de conducta sectorial, la creación de bancos de alimentos, la influencia positiva en la regulación y en las políticas públicas y la formación de gremios y asociaciones de empresas en torno a la RSE.

Con énfasis en América Latina, Raufflet y Barrera (2010) argumentan que gran parte de los discursos/prácticas de RSE (y por tanto de los impactos de la empresa en sus contextos sociales) giran en torno a un debate de dos ópticas en el cual, por una parte, se defiende

¹³ Entre las prácticas filantrópicas más comunes, están los donativos para la financiación de proyectos de educación, salud, recreación, cultura y microcréditos, buscando beneficiar a empleados, poblaciones de bajos ingresos y a los sectores más vulnerables.

una posición ética que afirma que “lo fundamental es la justicia social, la dignidad humana, la solidaridad, el ejercicio de las virtudes humanas y la sostenibilidad del medio ambiente” (Raufflet y Barrera, 2010), en contraposición a la anterior, se encuentra una posición estratégica (quizá dominante por el carácter mismo de la lógica empresarial), esta argumenta que:

Lo importante es el cumplimiento primordial de objetivos como los siguientes: aumento de las ventas, la posibilidad de cobrar un *Premium Price* (por ejemplo, mediante un certificado de buenas prácticas laborales o de reducción de emisiones), la disminución de los costos, el aumento de las utilidades, el mejoramiento de la reputación de la firma, el incremento de la motivación y el compromiso del talento humano (atracción y retención), el fortalecimiento de las relaciones con los accionistas (disminuyendo el costo de capital y aumentando el precio de la acción en la bolsa de valores), el acceso a mercados internacionales, la atracción de inversionistas socialmente responsables, la prevención de sanciones por prácticas no autorizadas e ilegales contra el medio ambiente, y el impacto en el contexto competitivo socioeconómico, como insumo para la productividad y la competitividad de la propia empresa” (Raufflet y Barrera, 2010).

A pesar de la naturaleza casi antagónica del debate, un reto constante de la institución empresarial ha sido la posibilidad de construir propuestas que generen sinergias entre las dos ópticas, emergiendo así la teoría de los *stakeholders* y la teoría del bien común. Sin embargo, es quizá en este intento en donde la posición estratégica termina subordinando a la posición ética, toda vez que una real sinergia entre lo ético y lo estratégico requeriría de un nuevo y verdadero fundamento y pensamiento ético de la estrategia organizacional. Esto implicaría, según Gibson – Graham (2011), el proceso complicado de cambiar el ser, el pensamiento, el mundo/el actuar, no obstante, ante la ausencia de estos esfuerzos tanto desde las academias como desde la organización empresarial, termina predominando el enfoque funcionalista/estratégico vigente.

Como apoyo al argumento anterior, Quijano (2011) puntualiza que el capitalismo, con sus mercados y empresas constitutivas, resulta incompatible con la justicia social; cuando se busca el logro de un objetivo prevaleciente como la acumulación incesante de capital, lo que produce constantemente es miseria, pobreza y explotación, esto inclina a que la organización empresarial sea gestionada desde una única responsabilidad de la maximización de los beneficios en un marco del respeto de unas reglas dadas del juego capitalista.

Claro está, tal dinámica de funcionamiento del sistema y de la empresa ha implicado diversos impactos nocivos/destructivos tanto en el ámbito social como ambiental al rededor del mundo y con ello una progresiva pérdida del prestigio, de la legitimidad y de la confianza social. Esta situación es más delicada aun si se considera que ni el sistema ni la empresa gozan de derechos inalienables otorgados por un Dios, pues sus derechos son una construcción social y pueden, por tanto, reconstruirse cuando quiera que a dicha sociedad así le parezca, por esta razón, emerge la necesidad de discursos y prácticas que permitan mejorar la reputación empresarial; para tal fin, el despliegue de las grandes cruzadas moralizantes que hacen creer que las empresas y todos sus eslabones son responsables y éticos, sin llegar a cuestionar la esencia del sistema con su lógica del capital.

Según lo anterior, se trata entonces de buscar el alma de la empresa, de postular negocios éticos y en general de buscar una variada diversidad de discursos y prácticas de responsabilidad social empresarial que terminan siendo parte constitutiva de una ética estratégica que tiene como fin último legitimar, encubrir y garantizar la acumulación incesante de capital. De esta forma, como lo plantea Lipovetsky (2005, en Quijano, 2011), en el contexto actual no existe una expansión de la ética sino su funcionalización al capital, convirtiéndose en una estrategia empresarial promovida y legitimada por múltiples instituciones globales y locales.

Ahora bien, en un proceso de síntesis que integre los ya discutidos discursos empresariales (especialmente aquellos que teorizan sobre los impactos sociales de la empresa) y aquellos que giran en torno al desarrollo hegemónico, se encuentra una convergencia discursiva funcional al sistema moderno histórico capitalista occidental. En ese sentido, se podría afirmar que la empresa contribuirá o se encargará del desarrollo de las sociedades, por supuesto, se trata de un desarrollo modernizador, es decir, de un desarrollo adaptado e interpretado desde las teorías de la modernización, las cuales han fungido como base teórica de la acumulación incesante de capital.

Conforme con Contreras (2000), debe precisarse que la noción de desarrollo modernizador tiene una connotación eminentemente económica que pretende la creación de las condiciones necesarias para replicar alrededor del planeta las características de las sociedades avanzadas, modernas y capitalistas, que giran en torno a la voluntad racional, deliberada y electiva, la búsqueda constante del interés particular, una vida basada en el intercambio, la asociación social dada en el mercado, el crecimiento económico indefinido, la movilidad social y una mayor autonomía. Conjuntamente, desde esta perspectiva, el desarrollo se entiende y se mide como la expansión de la producción y la renta nacional; con todo esto, una expansión de la acumulación de capital se ve favorecida en perjuicio del resto de las dimensiones de la vida y otras formas de vida (biológicas y no biológicas).

Finalmente, debe anotarse que el sistema moderno histórico capitalista occidental se ha caracterizado siempre por su amplia coherencia, razón por la cual los discursos que colonizan el lenguaje para usurpar y establecer los parámetros de las interacciones discursivas mediante los cuales los actores interactúan para pensar, sentir, vivir, actuar y en general para producir y reproducir sus sociedades¹⁴, se materializan mediante instituciones como el Estado que, en conjunto con los discursos, logran determinar las prácticas de los actores y por ende de las sociedades.

¹⁴ En esta dirección Harold Garfinkel (citado por Guber, 2001), resalta que el mundo social se reproduce en situaciones de interacción, donde los actores no son reproductores de leyes preestablecidas que operan en todo tiempo y lugar, sino que más bien son activos ejecutores y productores de la sociedad, por esta razón, se puede resaltar que las normas, reglas y estructuras sociales se crean y se actualizan mediante la interacción misma entre actores y, de esta forma, estos últimos interpretan la realidad social y crean los contextos en los cuales los hechos cobran sentido.

Además, las interacciones entre actores se desarrollan mediante la acción del lenguaje y si el mundo social se reproduce en situaciones de interacción, entonces, el lenguaje es el vehículo mediante el cual la sociedad se produce y reproduce. El lenguaje permite a los actores informarse/describir el contexto en el que actúan y al momento de reportarlo lo crea y define el marco que le da sentido. Desde esta perspectiva, cuando se describen hechos, situaciones, etc., no solo se describe, se produce un orden y realidad social, esto debido a la función performativa del lenguaje (Ver también a John Austin), la cual responde a dos de sus propiedades: la indexicalidad y la reflexividad, esta última plantea que las descripciones y afirmaciones sobre la realidad no solo informan sobre ella, también la constituyen. De esta forma, los miembros en la medida en que actúan e interactúan por medio del lenguaje producen su mundo y la racionalidad de lo que hacen.

4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONVERGENCIA DE LOS DISCURSOS EMPRESARIALES Y DEL DESARROLLO: EL PAPEL DEL ESTADO COMO DISPOSITIVO DEL SISTEMA HISTÓRICO CAPITALISTA

Si bien es cierto, el desarrollo modernizador fue un discurso comunicado e implementado ante el mundo inicialmente mediante el Estado de bienestar norteamericano y posteriormente con la acción de los demás Estados alrededor del planeta, es importante resaltar que los Estados son un fenómeno constitutivo del sistema moderno histórico capitalista occidental que transforman su misión para acoplar su funcionamiento a las exigencias del sistema.

Sentado esto, en dirección con Moncayo (2012) y Ahumada (1996), se resalta que el sistema moderno histórico capitalista occidental atraviesa por un cambio estructural, no homogéneo e hibridado, con la existencia de una gran diferencia entre el capitalismo industrial fordista/taylorista/keynesiano y el capitalismo global.

De forma coherente con estas transformaciones, los Estados, especialmente los latinoamericanos y colombiano analizados por Moncayo (2012, s.f.), han refigurado su misión mediante un proceso de ensamblajes, pasando de un Estado Nacional/keynesiano benefactor a un Estado neoliberal/global (sin una referencia a un supra Estado) que interviene de forma diferente, coparticipa en la organización de la globalidad y es coherente con las necesidades de la fase contemporánea del capitalismo (Moncayo, 2012; Latouche, 2003; Varela 2000). De forma tal que, si se retoman las consideraciones de Wallerstein sobre el entendimiento del capitalismo como sistema, se puede afirmar que en el contexto actual uno de sus dispositivos, como lo es el Estado, transfiere funciones, en este caso, las del desarrollo modernizador de las sociedades a otro dispositivo como lo es la organización empresarial, esto con el fin de incrementar los procesos de acumulación incesante de capital a nivel global.

En este orden de ideas, la convergencia discursiva empresa - desarrollo modernizador se legitima y materializa mediante las decisiones del Estado, de esta forma, las prácticas sobre el desarrollo quedan sujetas, en gran medida, a manos de las corporaciones de capital.

CONCLUSIONES: ¿EL DESARROLLO EN MANOS DE LAS EMPRESAS DE CAPITAL? ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE LAS PROBLEMATIZACIONES Y PROPUESTAS ANTE LA CUESTIÓN

Ante la situación descrita y a modo de conclusiones del presente escrito, se destaca que existen convergencias discursivas entre la institución empresarial y los conceptos de desarrollo; convergencias que además resultan potencializadas por efectos de las dinámicas de operación de un Estado neoliberal renovado. Ante esta situación resulta pertinente un pensamiento crítico que problematice esta realidad tendencial y ponga en

tensión la actual responsabilidad a cargo de la empresa. En tal dirección, se sospecha que, al ser el desarrollo un concepto plástico y funcional a ciertos intereses, la organización empresarial adapta, genera, institucionaliza y promueve una diversidad de conceptos de desarrollo funcionales a sus objetivos prevalecientes que mantienen un carácter marcadamente economicista.

Supuesto esto, si nuestra sospecha es válida y si el desarrollo viene quedando en manos de la empresa privada, razón por la cual los estadios presentes/futuros de las sociedades se encuentran cada vez más en manos de estas organizaciones, un interrogante pertinente sería: ¿En los contextos/entornos¹⁵ Latinoamericanos actuales, la organización empresarial podría ser una institución social que garantice un contra-desarrollo vital?¹⁶

Este interrogante es valioso en tanto que permite problematizar la realidad que en materia de desarrollo viven nuestras sociedades, igualmente, pone en tensión la actual labor de las empresas en la sociedad, toda vez que, parece evidente que en múltiples contextos la empresa con sus discursos/prácticas fundamentadas en una lógica capitalista y en interdependencia con otras instituciones del sistema, se ha encargado de conceptualizar e instaurar un desarrollo modernizador funcional del capital. Así hace una realidad diferente y opuesta a la emergencia de un contra-desarrollo vital. De esta forma, como lo plantean Boaventura de Souza Santos (2010), Aktouf (2001), Ahumada (1996) y Quijano (2011, 2012), se establecen las condiciones propicias para el despliegue de los intereses de las empresas y se perjudica en gran medida, otros campos, ámbitos y realidades de las sociedades.

15 Siguiendo a Cruz Kronfly (1995), el contexto o entorno en el ámbito organizacional es entendido a la luz de dos perspectivas, una básica/clásica a partir de la cual el entorno se analiza desde "una tópica espacial según la cual la organización es el 'adentro' y el entorno es el 'afuera' [de la organización]" (Cruz Kronfly, 1995: 1), en ese sentido, todo lo que excede las fronteras de una organización y que ejerce algún influjo en su desempeño y resultados constituye su contexto o entorno. Esta definición resulta problemática para el autor en mención, en tanto que supone establecer límites claros entre las organizaciones y sus contextos y ello en realidad no es posible dada la existencia de múltiples puntos de contacto y mediaciones biunívocas, de forma que puede resultar que el afuera está y quizá se produce adentro, como en el caso de las culturas. Otra perspectiva, de mayor pertinencia para Cruz Kronfly, define al entorno como el conjunto interdependiente de procesos sociales y/o centros de poder y de decisión que afectan a una organización y que son más o menos ajenos a su control; de esta forma el afuera queda sustituido por la ajenezidad del control de la organización sobre el entorno. De hecho lo que preocupa de los factores constitutivos del entorno, no es su exterioridad con respecto de la organización, sino que puedan generar una afectación sobre esta y no se tenga el control suficiente para manejar dicha afectación. Para aclarar esta perspectiva del entorno, cuando se habla de procesos se hace referencia a dinámicas sociales que, a pesar de ser promovidas por agentes individuales, exceden sus lógicas e intereses individuales y, por tanto, se movilizan mediante lógicas y leyes propias, que ocurren por efectos de una racionalidad colectiva y ya no individual. Por su parte, los centros de poder y/o decisión hacen referencia a personas que tienen intereses y se organizan para tomar decisiones y lograr sus fines, en donde su poder se encuentra en función de la capacidad de lograr dichos intereses y fines y, a su vez, tal capacidad depende de la fuerza organizativa, poder económico y la legitimidad de las decisiones.

16 Cuando se trata de escapar del lenguaje sometido a las formas de pensamiento hegemónico de carácter funcionalista y de evitar la ampliación del listado de adjetivaciones sobre el discurso del desarrollo, se propone para efectos del presente escrito el concepto de contra-desarrollo vital, el cual se entenderá como una alternativa al desarrollo en la cual la configuración de los estadios presentes/futuros de las sociedades estará, por una parte, en coherencia con una expansión colectiva que priorice toda forma de vida (material o inmaterial) y posea un carácter dilatado o extensivo en donde resulta central el reconocimiento, respeto y promoción de la multiplicidad/pluralidad social y de las diversas bases ambientales. Por tanto, de acuerdo con Escobar (2002), se consideraría pertinente construir a partir de las acciones de contradesarrollo de las comunidades (es decir, agenciamientos, resistencias, negociaciones, subversiones y reelaboraciones de la gente o de los usuarios de prácticas con respecto de los proyectos de desarrollo) que se apropiaron del desarrollo para reorientarlo hacia otra racionalidad, edificando, de esta forma, una modernidad alternativa, es decir, una racionalidad del mundo distinta a la eurocéntrica en donde se resignifican diversos conceptos como el de naturaleza y conservación, además comporta el universo diverso que quieren mantener las comunidades. Por otra parte, a la luz del contra-desarrollo vital, la configuración de los estadios presentes/futuros de las sociedades estará en oposición a todos los efectos nocivos que han sido generados mediante los discursos, instituciones y prácticas del desarrollo hegemónico en las múltiples sociedades del planeta, los cuales para ser superados es necesario dislocarlos y proponer alternativas, no obstante, no se pretende generar un desconocimiento de los elementos benéficos que hubiese podido generar el desarrollo.

Ante el panorama descrito y considerando que “la ciencia puede generar aplicaciones que [...] pueden redundar también en una mejora del nivel de vida de la sociedad” (Casacuberta, 2005: 1) y si se reflexiona sobre la urgente necesidad de nuestros contextos de superar las injusticias y destrucciones, entonces, como lo resalta Hamel (2008), se hace necesario [desde los espacios académicos] reinventar los principios, los procesos y las prácticas empresariales - administrativas para nuestra era y contextos, en consecuencia es ineludible adelantar estudios inter/trans disciplinarios de la empresa que permitan, por una parte, develar la situación problemática planteada, por otra, identificar nuevos esquemas para repensar y resignificar éticamente (en el sentido propuesto por Gibson – Graham (2011)) la institución empresarial, hoy responsable del desarrollo, por ende, del presente/futuro de las sociedades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, C. (1996). *El modelo neoliberal: y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá, Colombia: El Áncora editores.
- Aktouf, O. (2001). *La estrategia del avestruz racional: post – globalización, economía y organizaciones*. Santiago de Cali, Colombia: Talleres de Artes Gráficas del Valle Ltda.
- Arrighi, Giovanni. (1999). *El largo siglo XX: dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Boisier, S. (2001). *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?* En Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (Eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Braudel, F. (1997). *La dinámica del capitalismo*. Bogotá, Colombia: Fondo de cultura económica.
- Camisón, C. & Dalmau J.I. (2009). *Introducción a los negocios y su gestión*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Carvajal, A. (2011). *Desarrollo local: manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. Madrid, España: Cersa Editores.
- Casacuberta, J.M. (2005). *La(s) función(es) de la ciencia*. Recuperado el 8 de mayo de 2013, del sitio web http://elpais.com/diario/2005/04/27/futuro/114552808_850215.html.
- Comas, D. (1998). *Antropología económica*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Contreras, M.A. (2000). *El posdesarrollo en la búsqueda de un regionalismo crítico*. Caracas, Venezuela: Talleres de editorial Melvin, C.A.
- Cruz Kronfly, F. (1995). *Consideraciones generales sobre el entorno cultural*. Cuadernos

de Administración Universidad del Valle, 21. Recuperado el 11 de abril de 2013, en dintev.univalle.edu.co/revistasunivalle/index.php/.../article/.../1096.

Daft, R. (2011). *Teoría y diseño organizacional (10 Ed)*. Ciudad de México: México D.F.: Talleres de Data Color Impresores S.A. de C.V.

Dupuis, J.P. (2010). El capitalismo: origen, esencia y variedad. En Arcand, S., Muñoz, R., Facal, J. & Dupuis, J.P., *Sociología de la empresa del marco histórico a las dinámicas internas* (pp. 23 – 64). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Escobar, A. (2002). Globalización, modernidad y desarrollo. En: Corporación Región (ed), *Planeación, Participación y Desarrollo*, (pp. 9-32). Medellín: Corporación Región.

Escobar, A. (2005). El “post desarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Universidad central de Venezuela.

Fanlo, L.G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A Parte Rei, 74. Recuperado el 8 de abril de 2013, en <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/>.

Gibson – Graham, J. K. (2011). *Una política poscapitalista*. Medellín, Colombia: Siglo del Hombre Editores Pontificia Universidad Javeriana.

Grosso, J.L. (2012). *Del socioanálisis a la semiopraxis de la gestión social del conocimiento: contranarrativas en la telaraña global*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En: Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, *Más allá del desarrollo* (pp. 21-53). Quito, Ecuador: Abya Yala.

Hamel, G. (2008). *El futuro de la administración*. Bogotá, Colombia: Grupo editorial Norma.

Johansen, O. (1992). *Anatomía de la empresa: una teoría general de las organizaciones sociales*. Ciudad de México, México D.F.: Grupo Noriega editores.

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo: el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. España: Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo.

Mintzberg, H. (1998). *Safari a la estrategia: una visita guiada por la jungla del Management estratégico* (1ra Ed.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica S.A.

Moncayo, V. (2012). ¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? En M. Thwaites (Ed.). *El estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 19 – 49). Santiago de Chile,

Chile: Editorial ARCIS.

Quijano, O. (2011). *Eufemismos: cinismo y sugestión en la actual ampliación del campo de batalla*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Quijano, O. (2012). *Ecosimías: visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contexto de multiplicidad*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Raufflet, E. & Barrera, E. (2010). Algunos aspectos sobre la responsabilidad social en América Latina: Énfasis en la experiencia colombiana y brasileña. En Arcand, S., Muñoz, R., Facal, J. & Dupuis, J.P., *Sociología de la empresa del marco histórico a las dinámicas internas* (pp. 385 - 436). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Santos, B.S. (2010). *Para descolonizar occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO Prometeo libros UBA sociales publicaciones.

Varela, E. (2000). El Management estratégico y su influjo en América Latina - una visión crítica desde las ciencias sociales. Recuperado el 12 de febrero de 2013, en www.ascolfa.edu.co/documentos/MANGAGEMENT.doc.